

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-172

Para efectos de dar trámite a la anterior solicitud, alléguese el certificado de existencia y representación legal de SIERRA MONTOYA Y CIA S. EN C.

NOTIFIQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez